

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA G2M CIA.LTDA.
CELEBRADA EL 1 DE JULIO DEL 2019**

En la ciudad de Salcedo, a los UN días del mes de JULIO del año dos mil diecinueve a las diez horas en el local de la Compañía **SEGURIDAD PRIVADA G2M CIA.LTDA.** Ubicada en la calle SIGCHOS y BELLAVISTA con la asistencia de las siguientes personas:

REMACHE BALAREZO LUIS GUILLERMO por sus propios derechos, propietario de nueve mil quinientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de nueve mil quinientos dólares americanos, lo que le da derecho a nueve mil quinientos votos.

REMACHE MOLINA LIZBETH GUADALUPE por sus propios derechos, propietaria de quinientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de quinientos dólares americanos, lo que le da derecho a quinientos votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de diez mil dólares, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018

Preside la junta la presidenta AD-HOC **REMACHE MOLINA LIZBETH GUADALUPE** y como Secretario el Gerente General **REMACHE BALAREZO LUIS GUILLERMO**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, la presidenta AD-HOC **REMACHE MOLINA LIZBETH GUADALUPE** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía a **REMACHE BALAREZO LUIS GUILLERMO**, Quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **SEGURIDAD PRIVADA G2M CIA.LTDA.** y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018, autorizan al Secretario-Gerente General **REMACHE BALAREZO LUIS GUILLERMO** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General **REMACHE BALAREZO LUIS GUILLERMO** y la Presidenta AD-HOC **REMACHE MOLINA LIZBETH GUADALUPE**

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Salcedo, a los un días del mes de Julio del año dos mil diecinueve.

REMACHE BALAREZO LUIS GUILLERMO
Gerente General
Secretario

REMACHE MOLINA LIZBETH GUADALUPE
Presidenta AD-HOC
ACCIONISTA